



ASISTENTES

PRESIDENTE:
D. Antonio Díaz Martínez

VOCALES:
D. Lucía Cánovas Ballester
D. Sebastián Moreno Martínez
D^a M^a José Vicente Teruel
D. Antonio Pérez Sánchez
D^a M^a. Dolores Mora Romero
D^a. Maximina Blaya Saavedra
D. Antonio Cerón Caja
D. Juan José Guillermo Chuecos
D. Guillermo Rodríguez García
D^a Rosario Molina Sicilia
D^a Ana Ruiz Ruiz
SECRETARIO:
D. José María Cánovas Vera

ACTA DE LA SESIÓN DE 21/11/2001

En Alhama de Murcia, a veintiuno de noviembre del dos mil uno, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia las personas que al margen se expresan con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Escolar Municipal de Alhama de Murcia. No asisten los siguientes miembros del Consejo: D José Rodríguez Cano, D. José Manuel Martínez Cebrián, D. Manuel García Meseguer, D. Antonio Navarro López y D^a M^a Carmen Martínez García, el señor inspector D. José Antonio Fernández excusó su falta de asistencia por motivos profesionales.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, celebrada el día 24/09/2001.

PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA POR PARTE DE UN EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO NUTRICIONAL EN NIÑOS DE ALHAMA DE MURCIA CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 6 Y 12 AÑOS.

El Sr. Presidente procede a informar que ha realizado indagaciones para aclarar diversas dudas sobre el proyecto de investigación.

El lunes 19 de noviembre tuvo una reunión con los directores de los Colegios en la que plantearon una postura común con las APA'S para establecer unas condiciones previas al desarrollo del proyecto de investigación:

- No se ve bien que las extracciones de sangre se realicen en los Centros Educativos y por garantizar la calidad del procedimiento se propone al equipo de investigación que dichas extracciones se realicen en el Centro de Salud de la localidad.
- Respecto a las mediciones antropométricas parece correcto su realización en los Centros pero sin interrumpir el horario escolar.

Se propone su realización a partir de las 12 o 12:30 por las mañanas y las 17 h. por la tarde.

- Respecto al aula que se habilite para dichas exploraciones a los niños, deberá reunir las máximas condiciones de higiene, intimidad y condiciones ambientales acordes con dicho cometido.
- Que la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación informen positivamente el Proyecto. En caso de no hacerlo el proyecto no seguiría hacia delante.

El equipo de investigación considera razonables dichas peticiones y las acepta en todos sus términos.

En cuanto al coste del proyecto el Sr. Concejal ha llegado a un acuerdo para aportar un máximo de 400.000 pts por parte de las Concejalías de Educación y Sanidad para el desarrollo de dicho proyecto.

Y en cuanto al aval de las Consejerías de Sanidad y Educación parece ser que estarían dispuestas a avalarlo incluido el INSALUD.

El Sr. Presidente abre un turno de opiniones sobre lo expuesto:

La Sra. D. Rosario Molina Sicilia pregunta si hay ya algo firmado con el equipo de investigación.

El Sr. Presidente explica que no hay nada firmado de momento y que el responsable de equipo de investigación pasará por todos los Colegios para explicar el proyecto.

La Sra. D. Rosario Molina pregunta por los datos del responsable del equipo de investigación.

El Sr. Presidente recuerda que el proyecto de investigación se presentó en una reunión previa con los presidentes de las APAs y los Directores de los Centros Educativos, y comenta que el responsable del proyecto es D. Eduardo Pérez, farmacéutico de Alhama de Murcia, y experto en nutrición, así mismo informa que los componentes del Equipo de Investigación, de momento, se conoce que está formado por los doctores en medicina D. José Ángel Ayala y D. José Luis Cánovas Ciller y otros profesionales, como ATS para las extracciones de sangre.

El Sr. Antonio Pérez pregunta por las garantías de protección de los datos de los niños analizados.

El Sr. Presidente contesta que el tratamiento de dichos datos es el mismo que el de los análisis de cualquier ciudadano, donde se garantiza su intimidad a través de un código.

El Sr. Antonio Cerón Caja pregunta si los padres tendrán acceso a los datos de cada niño.

El Sr. Presidente contesta que el análisis a los 1.025 niños de primaria solo se hará si los padres lo autorizan y de estos se solicitará el permiso para el análisis clínico y el posterior tratamiento de obesidad.

Se pretende poner en marcha el estudio en Diciembre del 2001 y terminar en Junio del 2002, y redactar un informe personalizado para los padres, que posteriormente se les informará personalmente.

Las conclusiones del estudio podrán ser extrapolables a otros municipios, el INSALUD y la Consejería de Educación.

La Sra. Dña Rosario Molina plantea dos contradicciones: entre la voluntariedad de los niños y la necesidad de que la muestra sea aleatoria perdiendo su valor para ser publicada. Así mismo plantea el hecho de que

cuando se realiza un estudio se paga a los participantes en el mismo y no se paga para que te hagan un estudio. En su opinión los responsables de estudio buscan un beneficio, el prestigio personal.

El Sr. Presidente comenta que no existen dichas contradicciones la muestra puede ser voluntaria y aleatoria y el beneficio es mutuo.

El Sr. Juan José Guillermo comenta que también se benefician los padres y los niños al tener un análisis completo de su hijo.

La Sr. Dña Rosario Molina añade que en su opinión si los niños mejoran ya es un beneficio.

El Sr. Presidente valora en todo caso la realización de un informe personal de cada niño.

El Sr. Cerón Caja quiere plantear tres puntualizaciones:

- En el tema de la necesidad de lo aleatorio de la muestra, toda la población es perfecta sin margen de error.
- No entiende que nadie vaya a pagar por un informe, que dada su amplitud parece muy interesante.
- Que el responsable del proyecto D. Eduardo Pérez es una persona muy seria y que suele realizar muy bien su trabajo.

El Sr. Presidente pasa a enumerar los cargos y méritos del Sr. D. Eduardo Pérez, miembro de la junta directiva del Colegio de Farmacéuticos.

D. Sebastián Moreno pregunta por las razones de la elección de Alhama como lugar para desarrollar esta investigación.

D. Antonio Cerón Caja interviene para comentar las diferentes vinculaciones con Alhama del Director del Proyecto: nieto de un médico de Alhama, su mujer es la farmacéutica de la Avenida Juan Carlos I, prestigioso profesor e investigador perteneciente al Club médico Rotary de Murcia.

D. Antonio Pérez solicita que se complemente un poco más la información por parte del Presidente y que se explique con detalle a los padres lo antes posible.

El Sr. Presidente sugiere a la FAPA que realice el calendario de reuniones en cada colegio.

Dña María José Vicente pregunta si es condición para la continuidad del proyecto que sea aprobado por el Consejo Escolar Municipal.

D. Antonio Pérez cree que deben de ser los padres los que decidan libremente.

El Sr. Presidente contesta que desde la Concejalía se podría poner en marcha el proyecto de forma automática, pero que por deferencia se somete al Consejo Escolar Municipal, y si se cumplen todas las condiciones establecidas se debe dar el visto bueno.

D^a M^a José Vicente considera que dar el visto bueno por parte del Consejo es pasar la pelota a los Centros. Para el Centro este proyecto no es nada positivo. Los objetivos que se plantean benefician a las familias pero no a los Centros Educativos.

Así mismo pregunta como se va a implicar a los maestros en el proyecto.

El Sr. Presidente explica que se mantendrán en primer lugar reuniones con los Profesores de Educación Física y se informará al resto sobre los contenidos del proyecto.

El Sr. Antonio Pérez considera que no se debe pronunciar la FAPA sobre el Proyecto.

Dña Rosario Molina manifiesta sus dudas sobre la calidad del Proyecto y la oposición de muchos padres al mismo.

Dña M^a José Vicente pregunta quien llevará a los niños al Centro de Salud para la extracción de sangre y si en las clases se va a dar un tratamiento especial a los niños.

El Sr. Presidente contesta que cada padre o madre, si no existe una implicación de los padres el proyecto, no puede funcionar. Que no existe ningún tratamiento específico diario en clase solo en las clases de Educación Física.

D^a M^a José Vicente no ve en el proyecto ese tratamiento específico.

El Sr. Presidente explica que el profesor de Educación Física colaborará en el desarrollo del Proyecto y si algo se puede mejorar se mejorará en el aula de Educación Física.

El Sr. Sebastián Moreno pregunta que Concejalías subvencionarán el Proyecto.

El Sr. Presidente contesta que una parte de la Concejalía de Sanidad y otra de la Concejalía de Educación. En concreto unas 100.000 ptas.- (601,01 €) de las subvenciones a APAS y Centros Docentes, pues en definitiva es un proyecto que revierte en las familias y los niños.

En todo caso el máximo a subvencionar por parte del Ayuntamiento seria 400.000 ptas que de manera simbólica acepta el Equipo de Investigación, ya que el coste del desarrollo del Proyecto es muy elevado.

El Sr. Antonio Cerón Caja plantea que hay que reconocer dos cosas muy importantes: que somos unos privilegiados en el sentido de que el Equipo merece total confianza y si ellos van a cobrar en prestigio, nosotros somos unos privilegiados al ser objeto del mismo.

La única condición es que se cumplan todas las garantías establecidas.

El Sr. Juan José Guillermo comenta que para los alumnos de Secundaria no es un tema que les afecte directamente pero le parece muy interesante dado que hay muchos chavales obesos. Destacando el prestigio que supone para Alhama el ser elegida para realizar este estudio.

D^a Ana Ruiz considera que solo se puede pronunciar el Consejo sobre la "idea" como una propuesta de investigación.

Tras el debate el Sr. Presidente somete al Consejo para su aprobación la viabilidad para que se ponga en marcha por parte de un Equipo de Investigación un Proyecto Nutricional en niños de Alhama de Murcia con edades comprendidas ente 6 y 12 años con las condiciones expuestas por los directores de los Centros Escolares y representantes de las AMPAs.

La propuesta es aprobada por unanimidad en los términos expresados por todos los asistentes.

PUNTO TERCERO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LOS PRESUPUESTOS DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2002.

El Sr. Presidente pasa a informar de los Presupuestos de la Concejala de Educación para el año 2002 según el siguiente cuadro:

Subprograma FORMACIÓN EN CENTROS		
Proyecto	Objetivos	Presupuesto 2002
ESCUELA INFANTIL "GLORIA FUERTES"	Mantenimiento del convenio con la Cooperativa "Alhedín". Incluye la ampliación de un aula más	21.799.700
EDUCACIÓN DE ADULTOS	Gastos de funcionamiento del Programa	5.894.640
PROGRAMA DE GARANTÍA SOCIAL	Gastos de funcionamiento del Programa	6.973.310
Subprograma EDUCACIÓN AMBIENTAL		
Proyecto	Objetivos	Presupuesto 2002
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Acercar a los escolares y profesores alhameños al conocimiento global del municipio de Alhama, fomentando un comportamiento respetuoso con el medio ambiente mediante el estudio del entorno y sus componentes históricos, sociales y económicos.	2.882.300
Subprograma INVERSIONES		
Proyecto	Objetivos	Presupuesto 2002
PISTA CUBIERTA C.P Sª ESPUÑA	Construcción de pista cubierta en el Colegio Público "Sierra Espuña"	69.000.000
OBRAS C.P PRINCIPE DE ESPAÑA	Revisión de las obras de remodelación del Colegio Público "Príncipe de España"	30.000.000
OBRAS DEL C.P "Nª SRA DEL ROSARIO"	Lucernario y arreglos en la pista polideportiva del Colegio Público "Nª Sra del Rosario".	4.000.000
Subprograma MANTENIMIENTO DE CENTROS		
Proyecto	Objetivos	Presupuesto 2002
Mantenimiento de Centros Educativos	Realización de obras de mantenimiento y reposición de material fungible en centros	3.000.000
Subprograma COLABORACIÓN CENTROS DOCENTES, APA'S Y OTROS		
Proyecto	Objetivos	Presupuesto 2002
Proyectos educativos de Centros Docentes	Atención a propuestas de actividades educativas y/o lúdicas de Centros Públicos	400.000
Proyectos educativos de A.M.P.A.'S	Atención a propuestas de actividades educativas y/o lúdicas de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as.	400.000
PROGRAMA ERASMUS	Cumplimiento del convenio con la Universidad de Murcia para becar a alumnos alhameños que cursan estudios en Universidades extranjeras.	250.000
GASTOS CORRIENTES	Gastos corrientes	200.000
REPRESENTACIONES TEATRALES PARA LOS COLEGIOS	Obra de Teatro en Inglés para los Colegios e Institutos de Alhama	190.000
PROYECTO NUTRICIONAL EN LA POBLACIÓN ESCOLAR DE 6 A 12 AÑOS	Aportación al Proyecto Nutricional en la Población Escolar de 6 a 12 años de los Colegios de Alhama	350.000
TOTAL PROGRAMA DE EDUCACIÓN		145.839.950

En cuanto a la Pista Polideportiva del C.P Sierra Espuña el Presidente aclara un problema de competencias de Consejerías ha retrasado su cumplimiento, debiéndose iniciar su construcción urgentemente.

En cuanto al mantenimiento de Centros el Sr. Presidente hace la siguiente propuesta de subvencionar a los colegios para que dispongan de cierta autonomía económica y un mayor control en el gasto:

COLEGIO	PLAZOS TRIMESTRALES	TOTAL ANUAL
C.P Sierra Espuña	100.000	400.000
C.P Ginés Díaz-San C.	110.000	440.000
C.P Antonio Machado	80.000	320.000
C.P Príncipe de España	87.500	350.000
C.P N ^a Sra del Rosario	87.500	350.000

El Sr. Presidente comenta que esta propuesta ya la ha planteado a los Directores de los Centros, opinando que la experiencia puede ser viable.

Dichas subvenciones atenderán los gastos de los Colegios en concepto de: Ferretería, carpintería, fontanería, persianas, herrería, pintura, albañilería menor, traslado de autobuses, reparación de mobiliario, reparación de material deportivo y varios de menor cuantía.

Los gastos siguientes serán por cuenta del Ayuntamiento:

Luminaria, material persianas, calefacción y su mantenimiento, electricidad, albañilería mayor, limpieza y sus productos y conserje.

Las obras menores que sean precisas serán solicitadas a la Concejalía. Las justificaciones de los ingresos recibidos, con IVA.

El Sr. Presidente abre un turno de opiniones sobre los presupuestos.

Para la Sra. Rosario Molina el apartado de traslado de autobuses no debería estar en un apartado de mantenimiento de centros.

D. Sebastián Moreno pregunta sobre las razones de distribución de las cantidades a los Centros.

El Sr. Presidente contesta que asesorado por el responsable de compras del Ayuntamiento pasó a hacer la distribución de las cuantías económicas en función del estado de las instalaciones de cada colegio, y de gastos de cursos anteriores.

PUNTO CUARTO.- INFORME SOBRE LA PRÓXIMA RENOVACIÓN DE CONSEJEROS.

El Secretario del Consejo pasa a informar sobre la futura renovación de Consejeros según la Ley 6/1998, de 30 de noviembre, de Consejos Escolares de la Región de Murcia en su artículo 25 donde trata de sus miembros y el artículo 49 del Decreto número 120/1999, de 30 de julio de 1999 por el que se regula la estructura y composición de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que dice textualmente: “Los Consejos Escolares Municipales se renovarán por la mitad cada dos años, excepto en el grupo de los alumnos, que se renovará cada dos años en su totalidad”.

El artículo 7 de los Estatutos del Consejo Escolar Municipal de Educación de Alhama de Murcia que dice: “Los Consejos Escolares Municipales se renovaran por la mitad cada dos años, siendo la primera renovación por sorteo,

tras la constitución del Consejo excepto en el grupo de los alumnos, que se renovará cada dos años”.

El próximo mes de febrero de 2002 se cumplen los dos años de mandato de los Consejeros y se deberá proceder a su renovación en los términos expuestos anteriormente.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dña Lucia Cánovas informa de un curso de sensibilización sobre la violencia doméstica que se va a celebrar el Martes 27 y Jueves 29 de noviembre de 19:30 a 21:30 h. en la Residencia de la Tercera Edad, siendo muy interesante para las APAS el conocer el tema de la sensibilización ante la violencia. También el EUROCAR estará en Alhama el Jueves 22 de noviembre durante todo el día en el Parque Municipal La Cubana.

El Sr. Presidente informa sobre el Plan Lector Municipal consistente en programar unos libros de lectura de una editorial que regala los libros a los colegios y cada tutor si encuentra el libro interesante puede pedir a los niños que compren el libro y cuando se ha trabajado en clase el autor del libro o el ilustrador acuden a una charla con los niños en el colegio. Este año la editorial Everest ha mandado 50 o 60 libros para los colegios.

Si algún Colegio esta interesado se lo puede comunicar al funcionario encargado de la Concejalía.

El Sr. Juan José Guillermo quiere hacer el ruego de que se cierre la calle Miguel Hernández debido al transito de vehículos y el riesgo evidente de posibles atropellos, solicitando que solo tengan acceso los de las obras del supermercado.

El Sr. Presidente contesta que se dará traslado a la Policía Municipal, que si no se ha cortado la calle es debido a las obras en marcha, pero esperamos que este mes concluyan y se pueda cerrar al tráfico.

El Sr. Antonio Pérez pregunta como van las gestiones para la construcción de un nuevo colegio.

El Sr. Presidente informa sobre el estudio realizado para ver cuales son las zonas de Alhama que mayor número de alumnos aporta a cada colegio.

Se remitió a los directores de los Centros las calles de Alhama dividiendo el pueblo en 9 zonas, con un disquete donde se ponen cuantos niños van de cada zona al colegio.

Con los resultados se pretende hacer un estudio para ver la futura ubicación de un nuevo colegio, junto a los datos de población del servicio de estadística que dan como nacidos en el 98 unos 148 niños, en el 1999 unos 189 y en el año 2000 un total de 230 niños.

No solo hay que tener en cuenta los solares que posee el Ayuntamiento, hay que pensar en el futuro, pensar en el sitio más idóneo.

El Sr. Antonio Cerón opina que no hay que pensar en el pasado, ya que puede ser importante el dato de las zonas de expansión del municipio.

D. Sebastián Moreno cree que faltaría añadir a los datos recogidos, donde han nacido los niños de 0 a 3 años por calles.

El Presidente comenta que se solicitará dicho dato al servicio de Estadística.

Dña Ana Ruiz no ve claro por que se realiza este estudio por zonas de Alhama de cada colegio.

El Sr. Presidente aclara que es importante el cuadro resumen último, que dará el resultado de sí en esa zona hay muchos niños o no.

Dña Ana Ruiz considera que al haber libertad de elección de centro, la zona donde están ubicadas las viviendas de los alumnos no es significativa para saber donde se puede construir un colegio. Los datos de estadística de nacimientos por zonas si son importantes.

El Sr. Presidente reitera la importancia del estudio por zonas como un elemento más para valorar, no como el definitivo.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente, siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, levantó la sesión, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.,
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Antonio Díaz Martínez